



Bogotá D.C., diciembre 4 de 2020

Comunicado de Uniagraria a la comunidad universitaria

Estamos recibiendo diferentes escritos principalmente desde el sector estudiantil de nuestra comunidad universitaria, en los que solicitan descuentos al valor de la matrícula para el primer semestre de 2021, argumentando dificultades financieras derivadas de la pandemia covid 19.

Nuestra Institución los ha venido analizando y decantando para precisar los efectos de esa solicitud en la sostenibilidad institucional y en el mantenimiento de las condiciones de calidad de nuestro servicio educativo, severamente afectado por las decisiones que el gobierno nacional debió adoptar para asegurar la supervivencia de la educación superior en condiciones de aislamiento, distanciamiento social y demás circunstancias que hacían imposible la educación superior presencial, en tiempos de aislamiento por la pandemia, tal y como la conocía el país hasta marzo de 2020.

Por la naturaleza y la agresividad de la pandemia y su inusitada mortalidad, nació de manera intempestiva y necesariamente improvisada en Colombia, un nuevo concepto para la educación presencial, el de la educación presencial mediada electrónicamente, que no es una educación virtual ni una educación a distancia, como suele confundirse, sino una educación presencial, docente-estudiante, realizada a través de medios digitales que protegen contra la infección y se hace sincrónicamente.

Jamás el gobierno dispuso que las modalidades presenciales autorizadas por los registros calificados de todos los programas académicos cambiaran a otras modalidades educativas.

Todos los registros calificados y las acreditaciones de alta calidad de Uniagraria en sus pregrados continúan cobijados por las condiciones de la modalidad presencial, sin excepción, y seguimos inmersos en los procesos de mejora continua de ese tipo de modalidad, supervisados y monitoreados por el sistema de aseguramiento de la calidad del ministerio de educación, que ha realizado varias visitas de Inspección y vigilancia a Uniagraria en este segundo semestre, sin novedad alguna que conlleve dudas sobre la prestación de nuestros servicios educativos con las condiciones de calidad que siempre nos han distinguido.

Uniagraria recibió las instrucciones del ministerio de educación para el establecimiento de la educación presencial mediada, absorbió los costos que fueron necesarios para ello, y simultáneamente está pagando las nóminas, haciendo mantenimiento y pagando las licencias y demás costos de la totalidad de las edificaciones y de los equipos propios de la



educación presencial convencional, para tenerlos listos tan pronto se autorice el regreso a las clases presenciales ,por parte de las autoridades sanitarias.

Como asumimos los nuevos costos de la educación mediada pues se adquirieron equipos y software para hacerlo, se vinculó personal especializado y se hicieron intensos programas de entrenamiento docente, y además mantenemos los costos de la infraestructura humana y física a los que obliga la educación presencial bajo nuestros registros calificados, cómo podría afirmarse razonadamente , que hayan bajado los costos operativos globales, y en consecuencia se hayan generado nuevos márgenes de excedentes?.

Esas son afirmaciones sin fundamento en la realidad, ni en los estados financieros, altamente controlados por el estado.

Por el contrario, prácticamente todos los factores que influyen en el equilibrio financiero de la operación se vieron afectados significativamente y de forma negativa, y tuvimos que recurrir al endeudamiento bancario para sostener la institución.

Y las deudas hay que pagarlas. Y lo estamos haciendo.

Además, nos enorgullece decir que nadie vinculado laboralmente, ha sido excluido de nuestra nomina en razón de ahorros mal entendidos con pretexto en la pandemia, pues hemos sido absolutamente respetuosos del ingreso de nuestra gente y de sus familias, y de las disposiciones de protección del trabajo expedidas por el gobierno con motivo del Covid 19.

Dicho lo anterior, que expresa nuestra preocupación por ofrecer a nuestros estudiantes un respaldo institucional solvente que garantice en el inmediato plazo la calidad del proceso educativo a lo largo de la carrera y en el mediano plazo la graduación que todos esperan, tenemos que hacerles entender la inconveniencia de aceptar riesgos que por atractivos que pudieran parecer para algunos de ustedes ,pondrían muy pronto en evidencia el desequilibrio financiero que esconden y la amenaza para la sostenibilidad de la empresa educativa uniagraria. Y sus consecuencias indeseables para todos.

En momentos como los que vivimos, la responsabilidad directiva tiene que prever las consecuencias de lo que se decida, respetando por supuesto, los límites de la ley y de las directrices trazadas por el gobierno para la educación superior, a las cuales nos hemos sometido rigurosamente desde nuestra creación en 1985.

Son más de 35 años en que hemos honrado nuestros compromisos con los estudiantes y sus familias, con los egresados, con los docentes y con el personal administrativo de apoyo.



Nunca hemos incumplido un pago con nuestros proveedores, con nuestros trabajadores, ni con el estado, y de allí deriva nuestro prestigio como institución seria, que ofrece educación superior a costos proporcionales a la capacidad de pago de la comunidad que recibe el servicio y que proviene en buena parte del sector rural, claramente en desventaja con los sectores urbanos del país.

Anualmente ratificamos con nuestra política de hacer el menor incremento posible en el valor de la matrícula, que tenemos que cumplir nuestra sagrada misión con los compatriotas campesinos, reduciendo sus costos al mínimo posible, así ello nos obligue a transcurrir nuestra realidad financiera de cada día en condiciones de limitada holgura, pero ejecutando rigurosamente los gastos indispensables ligados a la calidad docente e institucional que nos es reconocida y demandada por ustedes, queridos estudiantes.

Todos quisiéramos trasladar a otros nuestros costos, aliviar la carga de las estrecheces de la pandemia, encontrar una salida digna e inmediata a esta crisis mundial, pero no es razonado ni lógico hacerlo a costa de la existencia de las instituciones que nos benefician.

Eso no es lógico.

El aparente ahorro en la contribución individual, terminara pagándose con la destrucción de lo construido colectivamente en 35 años, para bien de nuestros jóvenes rurales y de sus familias.

Y es que la obra de Uniagraria por el medio ambiente, el desarrollo regional y del campo colombiano, y por el fomento del emprendimiento de los jóvenes en el territorio de la patria debe continuar, con pandemia o sin ella.

Y ello dependerá de la prudencia con que manejemos todo esto y la dosificación en el uso de los recursos, muy escasos, por cierto, dada la deserción que se sufrió en el semestre que termina.

Tenemos que pensar desde la dirección de esta empresa educativa, que tras ustedes queridos estudiantes de 2020, hay toda una fila de miles jóvenes que provienen de los 2,5 millones de familias campesinas de Colombia, que esperan que Uniagraria sobreviva a la pandemia, para tener la oportunidad de la educación que les permita enfrentar la vida en condiciones menos difíciles que las que les tocó vivir a sus padres.

También a ellos nos debemos en un pensamiento de plena responsabilidad intergeneracional.

Uniagraria se hizo para ustedes, pero también para sus hijos y para los hijos de sus hijos y de ello debemos ser conscientes quienes la administramos, en el momento de rendir



cuentas sobre nuestro plan de desarrollo a la sociedad que justificó nuestro nacimiento institucional en 1985.

Somos los primeros en lamentar lo que está pasando en la economía y en la salud de los colombianos. La tragedia de la muerte por covid ya ha cobrado la vida de dos de nuestros mejores docentes y se cuentan por decenas los estudiantes infectados, por fortuna recuperados.

Por la urgencia de las prácticas hemos abierto el acceso a las plantas físicas de la sede en la calle 170, de la sede Facatativá y del centro de prácticas Pinares de Tenjo. En ocasiones hemos tenido que cerrarlo de nuevo por la aparición de estudiantes positivos a covid y la cuarentena inmediata. El virus no da tregua, pero estamos aprendiendo a manejarlo, para ofrecer los servicios educativos que obligan la presencialidad convencional. Pero lo haremos solo bajo estrictas normas de bioseguridad, costosas, pero que protegen la vida, sin la menor duda, nuestra primera responsabilidad como educadores.

No son circunstancias fáciles, ni son consecuencia de decisiones de Uniagraria. Covid es una calamidad de todos en la que Uniagraria es una víctima más.

Sin duda que aportando todos podremos superar el reto.

Continuamos esperanzados en que los dineros oficiales del gobierno, producto de nuestros impuestos, una vez superada la prioridad de los tremendos gastos urgentes en salud, aparezcan para ayudar a los estudiantes más necesitados. Y cuando ello ocurra de inmediato se los transferiremos.

Como aún no ha sido así, cualquier transferencia tendría que hacerse contra los recursos de supervivencia institucional y eso no es posible. Los rectores no pueden adoptar medidas temerarias, por más presiones que reciban, y la educación superior es un servicio público, así sea administrado por particulares y tiene todos los controles y las responsabilidades propias de un servicio público. De hacer cumplir eso, se encarga en todo momento el ministerio de educación, y Uniagraria no tiene queja alguna en el cumplimiento estricto de ese compromiso.

Uniagraria no recibe dineros oficiales, no ejecutamos presupuestos ni recibimos auxilios de ninguna de las ramas del poder público. Son los usuarios del servicio educativo quienes costean la operación. Como fundación que somos, los excedentes anuales son mínimos y deben reinvertirse, por ley, en el mismo proyecto educativo y del cumplimiento estricto de esa ley se asegura la DIAN, cuando se aprueban los balances por la asamblea general-

Desde el comienzo de esta tragedia mundial y más con motivo de los inicios del semestre B de 2020 y A de 2021, hemos tratado de dar respuesta a las solicitudes de apoyo por



estudiantes con problemas financieros, las hemos tramitado individualmente y hasta donde hemos podido hacerlo, las hemos atendido, pero se nos dice que no respondemos, simplemente porque no hemos podido contestarlas afirmativamente, como hubiese sido nuestro deseo.

Para la muestra, la siguiente es una entre varias, de las afirmaciones que hemos recibido, y de nuevo las contestamos dentro de las posibilidades institucionales:

:

“Por medio de la presente, nos permitimos comunicarnos con ustedes con el fin de solicitar un descuento sobre el valor de la matrícula para el periodo 2021-1. Esto teniendo en cuenta que el valor total de la matrícula es equivalente al costo presencial del semestre. Es necesario también tener en cuenta que en las noticias relativas al COVID19, se prevé que las restricciones pueden ir hasta abril de 2021, y la reactivación de la economía aún no se ha dado al 100%...”

Reiteramos, UNIAGRARIA es consciente de la situación económica por la que atravesamos los colombianos a raíz del contagio por el SARS-CoV-2 (COVID 19), cuyos efectos han permeado todos los sectores de la economía, a lo cual UNIAGRARIA no ha escapado.

Las dificultades de nuestros estudiantes para pagar sus matrículas, son también las dificultades de UNIAGRARIA para funcionar, porque todos dependemos unos de otros.

Para que ustedes puedan continuar sus estudios deben tener los recursos para pagar su matrícula y para que UNIAGRARIA pueda continuar prestando el servicio de educación superior, debe recibir el pago de las matrículas.

No hay otra forma para que UNIAGRARIA funcione, ni para que ustedes puedan continuar sus estudios.

UNIAGRARIA elabora un presupuesto para funcionar y mantener la economía institucional, lo mismo que las familias analizan sus presupuestos para gastar y mantener la economía familiar.

Ambos dependen de sus propios ingresos.

Dijimos arriba que como Uniagraria se mantiene al margen de los intereses políticos partidistas, por esa conducta coherente con su ética institucional, no es beneficiaria de donaciones, ni subsidios monetarios de nadie, ni tiene el apoyo de recursos provenientes del Estado, de los parlamentarios, ni de la empresa privada, así como tampoco genera utilidades.



Todos los recursos que percibe, contabilizados como excedentes, son destinados para reinvertirlos en la prestación de los servicios académicos y así cumplir con su misión.

Uniagraria no tiene socios, ni distribuye rendimientos. No está conformada como una empresa, es una Fundación de utilidad común-

Es de conocimiento público que desde el mes de marzo de 2020 UNIAGRARIA se acogió a los lineamientos del Gobierno Nacional en relación con la emergencia sanitaria y se tomó la decisión de prestar el servicio educativo de manera mediada por tecnologías de la información y comunicación, lo cual implicó la adquisición de todo lo necesario para pasar de la presencialidad física a la presencialidad mediada, pero conservando los instrumentos para reasumir en cualquier momento la educación bajo presencialidad física.

Esta fue una erogación de recursos que tocó asumir de manera imprevista y paralela a los costos tradicionales de siempre.

Algunas de las prácticas académicas programadas para el semestre 2020-I se tuvieron que aplazar hasta el momento que las autoridades de educación y salud, así lo permitieran, según el comportamiento epidemiológico de la pandemia.

Las prácticas no se han cancelado, se han aplazado, pero los costos fijos (Arrendamientos, impuestos, seguros, aseos, desinfecciones, mantenimientos, nominas, administración, vigilancias, etc.) se siguen sufragando, así no se realicen las prácticas por salud y causa ajena a la entidad.

Si Uniagraria hubiese pasado a la modalidad virtual, y en consecuencia se hubiese desprendido de sus obligaciones con la infraestructura de la educación física presencial, quizá las condiciones financieras permitirían otras alternativas en disminución de costos.

Pero ello no es así

Nunca pasamos a la virtualidad, ni nunca se cambiaron los registros calificados que siguen siendo presenciales, solo que es una presencialidad mediada electrónicamente, difícilmente asimilable a la educación virtual.

En este sentido, una vez que el Gobierno Nacional divulgó e implementó la estrategia de Reapertura Gradual y Segura para las Instituciones de Educación Superior a sus prácticas presenciales en laboratorio, UNIAGRARIA adelantó los trámites necesarios ante la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para la habilitación de todas nuestras sedes en lo concerniente a los espacios de laboratorio para poder desarrollar las prácticas



académicas (Sede principal, sede del CIDT y Sede de Facatativá). Esto también implicó un gasto para UNIAGRARIA.

Así mismo se procedió a adquirir y adecuar las sedes con todos los elementos e implementos de bioseguridad que nos permitieran realizar la apertura presencial física, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el Gobierno y las autoridades de Salud. Se adquirieron los insumos y elementos necesarios para poder dar apertura a las prácticas de laboratorio. La suma de todos estos gastos, permitió seguir prestando el servicio educativo sin interrupción y acatando el aislamiento obligatorio.

Una vez obtenida la habilitación por parte de la Secretaría de Educación para la sede Principal de Uniagraria, se dio reapertura e inicio a las prácticas de laboratorio en la sede 170, Clínica Equina y el Centro Universitario de Atención Veterinaria para los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia e Ingeniería civil, según programación establecida por éstas Facultades. De este modo en los meses de noviembre y diciembre, con las interrupciones ineludibles por aparición de positivos a covid, se han venido desarrollando en la sede 170 y centro Universitario de atención veterinaria, las prácticas de 2020-II y en la Clínica Equina las prácticas del 2020-I y 2020-II. Lo mismo ha ocurrido con las prácticas del programa de ingeniería civil en la sede principal y en la sede de Facatativá.

Se planea poder seguir desarrollando desde el 15 de enero de 2021 las prácticas académicas faltantes, pero solo si las autoridades de Educación y Salud así lo permiten y el comportamiento epidemiológico del virus lo hace posible.

A la fecha, no hemos tenido respuesta por parte del Ministerio de Educación Nacional ni de la Secretaría de Salud sobre la habilitación y autorización de apertura de la sede del CIDT de UNIAGRARIA en el municipio de Madrid, pese a haber surtido todos los requisitos establecidos para solicitar dicha habitación y haber recibido una visita de inspección y control de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de la Secretaría de Salud del Municipio.

Reiteramos que la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, respeta, atiende y acata todas las disposiciones de la Presidencia de la República y de sus Ministerios derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria, económica, social y ambiental que impuso el aislamiento social obligatorio en todo el territorio nacional, actualmente en vigencia hasta el 28 de febrero de 2021, según la Resolución 2230 del Ministerio de Salud y Protección Social, que en esencia busca frenar la velocidad del contagio del SARS-CoV-2 (COVID 19).

Estamos comprometidos con la apertura de nuestros laboratorios y espacios de práctica. Sin embargo, y no obstante la inversión financiera permanente y fija que ello requiere, es importante aclarar que ésta apertura dependerá de variables que se salen del manejo



institucional como son las disposiciones y/o habilitaciones de nuestras sedes y laboratorios por parte del Gobierno Nacional y del gobierno local, el comportamiento responsable de los estudiantes y el cumplimiento de los requisitos y normas en todo lo relacionado con medidas de Bioseguridad por parte de todos los miembros de la Comunidad Uniagraria que eviten los cierres temporales de nuestros laboratorios por contagios como sucedió en el 2020-II.

Continuaremos haciendo las diferentes adecuaciones a las sedes físicas de la institución y la construcción de otras, siguiendo los lineamientos de bioseguridad, pues confiamos que la pandemia se supere con la inminente vacunación, y que el regreso a la normalidad presencial física, sea una realidad muy pronto.

UNIAGRARIA ha mantenido y mantendrá los índices de calidad que han hecho posible la acreditación de alta calidad del 33% de sus programas académicos acreditables, así como la re-acreditación de las Ingenierías Civil y de Alimentos; mantenemos el firme propósito y el compromiso de la Acreditación Institucional, para lo cual sostenemos nuestra nómina de docentes altamente calificados, así como todos los recursos necesarios para el desarrollo del proceso formativo bajo requisitos de exigencia en calidad.

UNIAGRARIA ha seguido operando bajo la modalidad presencial mediada por tecnologías de la información y las comunicaciones, acatando los lineamientos y medidas preventivas dadas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación bajo la situación actual de pandemia.

La mayoría de nuestros trabajadores, tanto académicos como administrativos, trabajan desde sus casas, para lo cual UNIAGRARIA ha tenido que destinar los recursos necesarios tales como equipos de cómputo, equipos celulares, puestos de trabajo fuera de las sedes, y prevención de riesgos laborales entre otros.

Igualmente, nuestra planta física está en condiciones mantenimiento para estar disponible ante la eventual reactivación hacia las actividades presenciales.

En el marco del Aislamiento Selectivo, UNIAGRARIA ha continuado impartiendo la educación presencial mediada por tecnologías de la información y las comunicaciones para los cursos académicos que tengan un contenido 100% teórico durante el primer semestre de 2021.

Se llevarán a cabo actividades presenciales derivadas de aquellos cursos que tiene componente práctico en laboratorio. Desde las Facultades se hará una revisión exhaustiva de aquellas prácticas estrictamente necesarias.



Consideramos muy importante que se rectifique la concepción errada de que la educación presencial mediada a través de herramientas tecnológicas es menos costosa. En muchos casos es quizá más onerosa que la presencial física.

También es errado creer que el mantenimiento de la planta física de nuestras diferentes sedes no sea necesario pues más pronto que tarde regresaremos a la educación presencial convencional.

Ustedes deben saber que UNIAGRARIA ha tenido que hacer grandes esfuerzos financieros para reforzar los medios informáticos y bases de datos para seguir acompañando los procesos formativos de nuestros estudiantes.

También es relevante mencionar que como sabemos que una universidad es su talento humano, la planta de docentes y el personal de apoyo académico y administrativo no ha sido afectada a pesar de tener activados sus costos.

Durante el inicio del segundo semestre del 2020, el gobierno dictó las medidas de cuarentena o confinamiento preventivo obligatorio para detener la propagación del SARS-CoV-2 (COVID 19), ésta medida conllevó al cierre de varias actividades económicas, lo que produjo una contracción de la economía y cierre de empresas. UNIAGRARIA, con la intención de no aplazar el periodo académico y no afectar los procesos formativos de sus estudiantes, decidió continuar con sus actividades haciendo esfuerzos económicos para que sus estudiantes pudieran continuar su proceso formativo.

En los momentos de estricto confinamiento, en los cuales la actividad económica estuvo anulada, incluso otorgó descuentos financieros los cuales obtuvo de créditos con entidades financieras, los cuales crearon obligaciones que ya comenzamos a pagar con los ingresos corrientes, que se están comenzando a percibir ahora que la actividad económica comienza a reactivarse paulatinamente.

Esos pagos recuerdan que los descuentos no son sostenibles con crédito y menos en el mediano o en el largo plazo.

Se hicieron cuando fue imprescindible e imperativo hacerlos, por la nula actividad económica, sobre todo en los estratos económicos más débiles, y ante las dificultades del gobierno para irrigar subsidios para la educación dadas las prioridades que se vivieron en salud, de todos conocidas.

No obstante, esos esfuerzos, perdimos más de 600 estudiantes, incapaces absolutos de sufragar su educación por la pandemia; una gran pérdida para el país rural, y para la sostenibilidad en el largo plazo de la institución. Pero muchos, quizá miles, lograron



sobrevivir en virtud de lo que se hizo, y ello justifica el esfuerzo realizado, y el riesgo que corrimos.

Pero a partir de los meses de agosto y septiembre de 2020, una vez tomadas las medidas preventivas por el gobierno nacional y teniendo en cuenta la aplicación de los protocolos de bioseguridad, se ha venido dando apertura a todas las actividades económicas para impulsar la economía del país, permitiendo a los ciudadanos ponerse en condición generar los recursos para cubrir las necesidades más urgentes, entre las que esperamos este la educación superior de los hijos, matriculados en las instituciones no oficiales.

Es necesario que ustedes conozcan la realidad financiera de UNIAGRARIA para el próximo periodo académico 2021-1, que contando con los ingresos ya presupuestados, está perfectamente equilibrada para cubrir los costos de su recurso humano, como los docentes de tiempo completo, los docentes catedráticos, el personal de apoyo académico y administrativo, además de los del apoyo académico y administrativo para mantener los servicios informáticos y de comunicación, software académico, bases de datos y demás inversiones, y simultáneamente atender al mantenimiento de planta física en receso forzado, y el servicio de los créditos financieros solicitados a la banca.

Para tratar de atender su solicitud de descuento para el 2021-1 UNIAGRARIA ha revisado nuevamente el presupuesto para funcionamiento de próximo año 2021 y las cifras demuestran que no le es posible reducir sus ingresos para funcionar y simultáneamente otorgar descuentos directamente, pero si puede mantener los otros apoyos financieros que surgen de los convenios con entidades financieras que ofrecen descuentos regulares o normales que se dan en virtud de los convenios suscritos, que están publicados en la página web. (<https://www.uniagraria.edu.co/becas-y-descuentos/>)

Para aquellos estudiantes que no puedan pagar el 100% del valor de su matrícula, UNIAGRARIA ha efectuado convenios con entidades financieras externas para que los estudiantes puedan acceder a créditos, de igual forma lo pueden hacer a través de ICETEX y en caso que persistan inconvenientes financieros se pueden comunicar directamente con su facultad para revisar cada caso en particular y buscar una solución ad hoc, que permita a los estudiantes dar continuidad a sus estudios.

Queridos estudiantes usuarios de nuestros servicios educativos: sus propósitos de formación profesional son también los nuestros, por ello no sería responsable e incluso sería temerario someterlos a un alto riesgo con medidas que pongan en peligro su futura graduación, después de tanto esfuerzo de ustedes, sus familias y de nosotros.

Privilegiamos ante todo la vida de ustedes y la de sus familiares, razón por la cual la presencialidad se dará cuando las condiciones de salud pública nos lo permitan.



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Personería jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986,
Ministerio de Educación Nacional

Entre tanto, por favor cuiden su salud, eviten los contagios, observen los protocolos de bioseguridad y no expongan a sus seres queridos innecesariamente. Y traten de entender nuestras razones, que expusimos para el bien de todos.

Con el esfuerzo de nuestra contribución haremos viable la educación superior en Uniagraria.

Y el país, sobre todo la Colombia rural, lo agradecerá.

Gracias.